



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

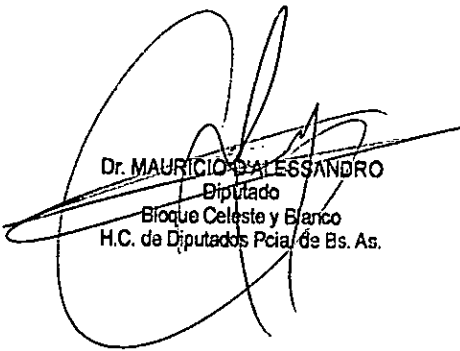


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial **las Segundas Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia** que se llevarán a cabo durante los días 29 y 30 de Mayo del corriente año en el **Auditorio Dra. Mercedes Medina del Edificio Anexo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.**


Dr. MAURICIO B. ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de interés provincial las Segundas Jornadas Internacionales de actualización en Ortodoncia organizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata a llevarse a cabo los días 29 y 30 de Mayo del corriente año en el Auditorio Dra. Mercedes Medina del Edificio Anexo de dicha Facultad sito en calle 1 y 115 de la ciudad de La Plata.

La Comisión Organizadora de estas Segundas Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia está conformada por la Dra. Andrea Erica Bono Presidente de la Jornadas; la Dra. Ivana Perdomo, Vicepresidente; la Dra. Maria Monica Betti, Secretaria; las Dras. Soledad Bianchi, Soledad Ruscitti, Virginia Pellegrini y el Dr. Cesar Luchetti Vocales.

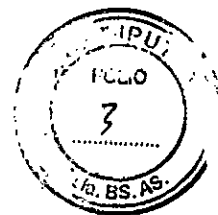
Estas Jornadas permitirán una mejor formación del profesional ortodoncista, facilitándole el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento que realizan sobre los pacientes. Asimismo los conocimientos son plasmados en forma directa a la Carrera de Postgrado de la casa de altos estudios mejorando de ese modo la atención ortodóncica a los pacientes que concurren a esta Facultad a recibir asistencia.

Serán abordadas temáticas tales como la actualización y crecimiento de la "Especialización en Ortodoncia" teniendo en miras estar a la vanguardia de los últimos resultados y actualizaciones realizadas en las diferentes Universidades y Postgrados de Ortodoncia. El programa científico comenzará el día jueves 29 de Mayo con la presentación y defensa de los pósters científicos -Casos Clínicos y Trabajos de Investigación- que serán evaluados por un tribunal designado por el Consejo Académico de la Facultad y entregará tres menciones especiales.

Por la tarde el día Jueves 29 realizará una disertación la Dra. María Laura Irurzun, experimentada profesional en el uso de mini implantes para anclaje esquelético; Profesora y Jefe del Curso de Ortodoncia II en el Programa Post grado de la Universidad de Salvador en la ciudad de Buenos Aires Argentina; miembro de la Sociedad Argentina de Ortodoncia; miembro Internacional de la "American Association of Orthodontics" y de la "World Federation of Orthodontics".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El día viernes 30 comenzará con la presentación, en conferencia, del Dr. Salvador Romero Triana, destacado ortodoncista Mexicano, quien luego de graduarse ha ejercido exclusivamente como ortodoncista en su clínica interdisciplinaria, Orthosmile, donde cuenta con uno de los mejores equipos de odontólogos del norte de México, se referirá, entre otros temas, a los más recientes avances del "Autoligado láser en ortodoncia".

Por parte cabe destacar, que dicho profesional de renombre internacional, dicta conferencias acerca de temas tales como: Ortodoncia Lingual; Tecnología CAD/CAM; Ortodoncia Estética; el uso del laser en la odontología; clasificación estética; problemas de "Articulación Temporomandibular" -TMJ-; "Ortobioestetica" -OBI- y Autoligantes.

Es de suma importancia que acompañemos y apoyemos este tipo de actividades, dado que repercuten positivamente en el campo de la Educación, y mejoran de manera directa e indirecta nuestro sistema de salud y con ellos nuestra calidad de vida.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.